

# JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA



**Acta N° 3**

**Sesión Ordinaria**

21 de julio de 2015

SR. PRESIDENTE: Buenas noches señores ediles. Habiendo número en Sala comenzamos la sesión.

(Es la hora 20 y 5)

Está a consideración de este Cuerpo el Acta N° 2 del 14 de julio del año en curso. Los que estén por la afirmativa para su aprobación, sírvanse indicarlo.

(Se vota:) 23 en 234. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Vamos a informarles que luego de finalizada la Media Hora Previa, estaremos recibiendo a jerarquías de UTE quienes brindarán explicaciones por el corte programado para el próximo domingo.

Damos inicio al Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil Rotondaro.

SR. ROTONDARO: Gracias y buenas noches señor Presidente. Es para una notificación y un pedido.

En relación con la venida el día viernes pasado de las autoridades de UNASEV en la reunión con el señor Intendente y asumiendo el compromiso de reforzar la seguridad en el tránsito a continuación vamos a leer una carta que nos acercó la Comisión de Vecinos del Barrio La Rural que fue ya presentada en la Junta por tercera vez consecutiva sin ningún tipo de resultados, así que vamos a proceder a leerla.”Junta Departamental de Rocha. Sres. Ediles departamentales: Es por ésta que la Comisión abierta de Vecinos formada en el Barrio La Rural, por tercera vez se pronuncia al respecto sin haber encontrado respuesta directa; 7 de marzo de 2015, 13 de mayo de 2015 y 17 de junio de 2015, identificado el problema que preocupa al barrio, en cuanto a la seguridad de niños y personas mayores que cruzan la Avenida Monterroso y Agustín Peri hacia la Escuela 43 y Liceos.

Solicitando por este medio la creación de una cebra sobre dicha Avenida y señalización de disminución de velocidad, ya que en el trayecto de Avda. Ituzaingó a Batlle y Ordóñez se corren carreras tanto vehículos como motos, generando accidentes en los cuales aún no hemos tenido que lamentar una pérdida de una vida de algún niño o persona mayor.

Esperando de encontrar apoyo en esta solicitud de la Junta Departamental de Rocha, solicitamos que sea comunicado a la Dirección de Tránsito y quienes ustedes creen pertinente para poder a la brevedad realizar dicha solicitud.

Firman la nota integrantes de la Comisión Barrial Abierta del Barrio La Rural. Rocha”.

En base a esto pedimos el apoyo del Cuerpo y que se notifique al Departamento de Tránsito y que no tengamos que esperar el accidente de algún niño y ni que los vecinos salgan a pintar dicha cebra.

Es eso nada más señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: El señor edil ha solicitado el apoyo del Cuerpo para el pedido de vecinos del Barrio La Rural para el pintado de una cebra. Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

(Se vota:) 29 en 29. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Va con el apoyo del Cuerpo señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Eduardo Quintana.

SR. QUINTANA: Gracias señor Presidente y buenas noches a todos.

En Castillos contamos con el servicio de saneamiento desde la década de los sesenta, pero realmente se dispararon las conexiones a dicho servicio a partir de los años noventa.

Desde esa fecha en adelante no sólo se conectaron los que ya tenían la posibilidad de hacerlo, sino que se incrementó notoriamente el ramal pudiendo barrios enteros tener la posibilidad de contar con dicho servicio, algo fundamental para cualquier centro poblado. Pero desde la propia creación de este servicio contamos con la misma planta purificadora de aguas residuales, la cual según información que hemos

recabado, es la más vetusta de todo el país y no sólo eso, ni siquiera se terminó la obra correctamente, quedando sólo un filtro primario habilitado y no los dos que estaban planificados. Según recabamos información con ex funcionarios que realizaron trabajos desde los comienzos de su funcionamiento, así se juntan tres elementos los cuales nos hacen pensar que no puede cumplir esta purificadora con su cometido, una planta anticuada, una red mucho más amplia y una planta que parece nunca haber sido terminada correctamente.

Por eso queremos solicitar a OSE que tome las medidas necesarias que crea conveniente para prevenir la contaminación de un nuevo cauce de agua, lo cual nos perjudicaría a todos incluyendo a la propia OSE.

Por lo expuesto pido señor Presidente que reflejan el sentir de muchos vecinos de nuestra ciudad pasen al Directorio de OSE y a la Dirección de medio ambiente de la Intendencia de Rocha.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Así se hará señor edil. Tiene la palabra la señora edila Rosana Piñeiro.

SRA. PIÑEIRO: Gracias Presidente. Este año se cumplieron treinta años de la inauguración del Museo Regional Milton de los Santos. El 2 de febrero de 1985 se inauguró el Museo luego de meses de trabajo para lograr contar con este importante espacio cultural de nuestra comunidad, que implicó la compra por parte de la Intendencia Municipal de Rocha de la propiedad donde actualmente funciona el Museo, su restauración y reciclaje por parte de trabajadores municipales para convertirlo en un espacio adecuado a tales fines.

Desde que se comenzó a trabajar en el sueño de contar con un Museo, la dirección estuvo a cargo de la señora Gladys Matilde Rodríguez, quien se preparó y capacitó para esta tarea y se dedicó al Museo Regional con responsabilidad y compromiso. El Museo fue posible también gracias a la Comisión de Apoyo integrada por vecinos comprometidos con el objetivo de rescatar la historia rochense, nuestra historia, para las generaciones posteriores: Dr. Amadeo Molina Faget, Arq. Luis de Lizarza, Prof. Josefa Luna Peyre, Prof. Olga Aguiar entre otros.

Es de destacar que el acervo del Museo ha sido todo producto de donaciones de personas que colaboraron para mantener en ese lugar un testimonio de la memoria colectiva de la región. No hay en nuestro Museo piezas compradas, todo ha sido donado generosamente por el pueblo de Rocha.

Hoy el Museo Regional nos permite conocer sobre notables rochenses, ilustres hijos de nuestra tierra de los cuales nuestra comunidad está orgullosa, como Constancio C. Vigil, Magdalena Veiga, Dr. Ángel Modesto Delgado, José A. Ribot, Ángel María Luna, domingo López Delgado entre otros. Podemos observar también colecciones importantes, que nos permiten conocer sobre los objetos culturales usados por hombres y mujeres que habitaron estas tierras, como la abundante colección indígena o la colección gauchesca que tiene como principal aporte el realizado generosamente por el señor Cartahud Olid, "Pebete Olid", desde el comienzo mismo del Museo, decisión que fuera luego ratificada por su familiares y que nos permite hoy a todos poder disfrutar de esas exquisitas piezas.

Esta obra es de todos los rochenses y sin duda es larga la lista de quienes han colaborado durante estos treinta años, pero sin dudas, debemos reconocer en la persona de la Directora que ha llevado durante todo este tiempo la tarea, su éxito al gestionar este espacio que no sólo conserva y exhibe nuestro pasado, sino que también ha dado marco a una cantidad de variadísimos eventos, muestras de artistas, tertulias, charlas, presentaciones de libros etc.

La señora Gladys Matilde Rodríguez desde hace algunas semanas, ya no dirige el Museo pues se ha jubilado. Consideramos oportuno agradecer su trabajo y conmemorar además los treinta años de nuestro Museo Regional, por lo que voy a

solicitar el apoyo del Cuerpo Legislativo para encomendar a nuestra Comisión de Cultura, la realización de un evento acorde a la oportunidad.

Solicito además que estas palabras sean enviadas a la Intendencia Municipal, con destino a la Dirección de Cultura, con el objeto de poder trabajar juntos en este sentido.

En referencia al tema anteriormente planteado, vamos a solicitar el amparo del artículo 284 de la Constitución de la República, un pedido de informes al señor Intendente:

Los Museos de nuestro departamento integran desde el 1° de enero de 2013 el Registro Nacional de Museos creado por la ley 19037, lo que les determina una serie de derechos y obligaciones.

Solicitamos información respecto a beneficios obtenidos por los Museos de nuestro departamento inscriptos en dicho Registro Nacional en referencia a:

1-Fondos a los que hubiera tenido acceso a través del Sistema Nacional de Museos.

2-Instancias de capacitación en las que se haya participado.

3-Publicaciones en las que participaran los museos de nuestro departamento en el marco de dicha ley.

Otro tema:

El pasado sábado concurrimos a Villa 18 de Julio para asistir a los actos en conmemoración de un nuevo aniversario de la Jura de la Constitución. En esa oportunidad, en diálogo con vecinos de la localidad recibimos la solicitud de que se dé urgente solución al tema del basurero. Nuevamente los vecinos desde hace más de un mes están soportando el humo del basurero, una situación que afecta inmensamente la calidad de vida de los habitantes.

Solicitamos que esta inquietud sea comunicada al señor Intendente a los efectos de que pueda dar pronta respuesta esta problemática.

Seguramente los vecinos le hicieron llegar esta queja por este problema del basurero al señor Intendente que estaba en los actos oficiales, pero también creemos que se le haga llegar desde la Junta Departamental para que le dé una pronta solución.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted. La señora edila ha solicitado el apoyo del Cuerpo para su planteo relacionado con el Museo y encomendarle a la Comisión de Cultura a tomar cartas sobre el tema.

(Se vota) 31 en 31. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Tiene la palabra el señor edil Artigas Barrios.

SR. BARRIOS: Gracias Presidente. Ha sido motivo de preocupación en la prensa, se ha ocupado la prensa durante la semana pasada, acerca de la supuesta irregularidad en la asunción de un Concejal en el Municipio de Lascano.

Es el Concejal Guzmán Bernardo, que en una nota del día 14 del diario El Este se expresaba que habría dudas en cuanto a la legalidad de la asunción e inclusive a la corrección de la renuncia oportunamente presentada. Mi preocupación es poner las cosas en claro e informar correctamente.

Es muy importante los términos que se utilizan cuando se habla de la asunción y no es que los Concejales que participan en un acto público y que cuando el Alcalde asumen ellos asumen, no es así, participan. Tal es así que en Castillos en el estrado no sólo estaban los futuros integrantes del Municipio, sino que también estaban los Concejales del Municipio saliente.

Si hablamos de ilegalidades, es simplemente eso, que participan del acto en el cual y si vemos en el Acta que el correspondiente escribano, labró-, quien asume es el

Alcalde los Concejales asumirán el día en que se reúna el Concejo y que por primera vez comenzará a adoptar resoluciones.

No hay que confundir el acto público con el documento, una cosa es el acto y otra es lo que queda documentado por el escribano y si uno da lectura al Acta de la Junta Electoral donde fueron proclamados los integrantes del Municipio, simplemente se da noticia de la proclamación y luego se labró un acta donde él certifica, lo primero es dar la noticia- de la decisión de la Junta Electoral y luego elaboró un acta en la que certifica a “ fin de dar el acto de asunción del nuevo Alcalde, no se refiere a la asunción del Municipio, se refiere a la asunción del Alcalde Municipal” y establece que la finalidad es darle la solemnidad que corresponde, no sería necesario que se hiciera este acto, simplemente se realiza para darle la solemnidad correspondiente.

Quien asume es el Alcalde, no asumen los Concejales.

Por lo tanto podemos participar, es decir todas las personas que participamos estamos en igualdad de condiciones como futuros Concejales o no. Debemos agregar que en esa misma fecha, en ese mismo acto el señor Bernardo presentó no una renuncia, sino que presentó una nota, que es lo correcto, informando que no podía asumir por ser incompatible con el cargo de Concejales su carácter de funcionario municipal.

Y la otra duda que quedaba era de si eso se debería hacer ante el Concejo o la Corte Electoral. Queda despejada también por la última frase de esa carta presentada el 13 de julio, donde dice “solicito se realicen los trámites pertinentes ante la Corte Electoral a los efectos de concretar dicho trámite”.

Creo que es importante porque quedó la sensación de que se había actuado con ilegalidad, que no se había respetado la ley, que se podían estar violando normas constitucionales porque se ha interpretado mal el carácter del acto, nada más.

Se ha interpretado mal el texto del documento que allí labra el escribano, en esos actos asumen los Alcaldes y la actuación del escribano, como se dice es para darle la solemnidad que corresponde.

Me parece que es importante que se sepa cuál fue la realidad de los hechos.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil. Tiene la palabra el señor edil Jaime Piriz.

SR. PIRIZ: Gracias Presidente. El 4 de enero de 1961, el día después que Estados Unidos decidiera romper relaciones con Cuba la noticia en la Habana no fue sorpresa. Tras varios meses de tolerancia a las acciones desestabilizadoras de la embajada estadounidense en La Habana el gobierno revolucionario decidió rebajar el número de funcionarios norteamericanos de 300 a 11 y la misma cantidad de cubanos en Washington

El 2 de enero Fidel habló en la Plaza de la Revolución y explicó las razones de esa medida y aseguró que más del ochenta por ciento de la plantilla yanqui estaba compuesta por agentes del servicio de inteligencia del FBI y del Pentágono, quienes habían operado impunemente en el país.

El 5 de enero aparece en Revolución una declaración oficial del Consejo de Ministros que tiene el sello de Fidel:” El pueblo de Cuba considera rotas sus relaciones con el Gobierno de los Estados Unidos, pero no con el pueblo de los Estados Unidos y espera que esas relaciones algún día vuelvan a restablecerse oficialmente, cuando los gobernantes de Estados comprendan al fin, que sobre bases de respeto a sus derechos soberanos, sus intereses legítimos y dignidad nacional, es posible mantener relaciones sinceras y amistosas con el pueblo de Cuba”.

Pasaron 53 años, 11 meses y 18 días para que un Presidente norteamericano, Barack Obama, anunciara en diciembre pasado que estaba dispuesto a abrir un nuevo capítulo en las relaciones con Cuba y un poco más, hasta el 1º de julio de este año, para que confirmara en una carta a Raúl que las futuras relaciones estarían basadas en los principios internacionales, la igualdad soberana, el

respeto por la integridad territorial y la no injerencia en los asuntos internos de los estados.

Es imposible pensar los acontecimientos sin la resistencia del pueblo cubano y su determinación de sostener los valores fundacionales de la Revolución. Y es un logro indiscutible de esa resistencia.

Quizás estas décadas hayan sido la prueba más dura para un país decidido a mantener su soberanía e independencia al lado de la principal potencia mundial.

Llegó la hora de poner fin al bloqueo y devolver Guantánamo.

Queda mucho camino por delante a la hora de pasar de lo dicho a lo hecho, pero hoy es un día de celebración.

Para nosotros, latinoamericanos, es un día de celebración y saludamos desde acá que se hayan restablecido esas relaciones. Que Estados Unidos tenga una representación de su embajada en territorio cubano y que Cuba tenga una embajada en los Estados Unidos, porque las relaciones entre los países deben de estar al servicio de su gente.

Este ha sido un acto que ha pasado en cierta forma desapercibido, pero pasa a ser parte de nuestra historia mundial cuando en el día de ayer se izaron esas banderas tanto del estado cubano como del norteamericano sin duda ha sido un hecho largamente esperado y ojalá que esas relaciones sirvan para beneficiar a los pueblos de cada una de estas naciones.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Para finalizar la Media Hora Previa tiene la palabra el señor edil Roberto Méndez Benia.

SR. MENDEZ: Gracias señor Presidente. Por razones de trabajo estamos cerca una populosa zona, que es la zona del Barrio Galeano y el Barrio María Gómez.

Allí se están haciendo importantes obras relacionadas con adelantos en cuanto a pavimentación y los pluviales.

Es desde un tiempo atrás una preocupación de los vecinos el hecho que ya ha sido planteado en esta Sala, especialmente, en otras oportunidades, por el pasaje de camiones a través de esa zona y de estas dos populosas barriadas.

Yo quiero hacer algunas consideraciones generales que creo que son importantes, que nuestro departamento ha crecido y ha crecido tal vez sin darnos cuenta lo que significa su actividad productiva y especialmente en la forestación.

El tránsito de camiones a través de ese barrio es muy importante con destino al Puerto de La Paloma. Nosotros recibiendo la inquietud de los vecinos y viendo a su vez el peligro que significa el tránsito de esos grandes rodados de cuatro ejes por el centro de esa populosa barriada es que nos atrevimos a analizar el peligro que significa esa ruta que se hacen por dentro de la planta urbana.

Hemos hecho un análisis bastante profundo de la situación y consideramos que hay todavía en lo pendiente una importante ruta como lo es la ruta 109 que termine increíblemente en el medio de un barrio sin tener su destino final que es la unión con la ruta 15.

Ese análisis que nos llevó a hacer un relevamiento de las condiciones de poder unir esas dos rutas a los efectos de evitar el transporte pesado por dentro del barrio, hacerlo por otro lado, tratar de que definitivamente en la planificación urbana se consideraran esos elementos previendo lo que significa un accidente de tránsito.

Pasar por una zona urbana, donde juegan niños, donde hay innumerables escollos, significa tener la muerte al lado.

Hace poco un motociclista tuvo un grave accidente de tránsito cerca del Paso de la Cruz.

Voy a hacer algunas consideraciones y quisiera que las mismas se las voy a entregar a los compañeros del Partido Nacional y también a los del Partido Colorado, para que tengan una idea y posibiliten algunas soluciones dentro de las cuales algunas

de ellas han sido implementadas hace mucho tiempo, porque eso le corresponde a la Intendencia.

Tengo el convencimiento de que eso ya ha sido considerado por el señor Intendente señor Artigas Barrios y no se ha podido llegar a la solución de dicho problema.

Voy a dar lectura, si tenemos tiempo y a los compañeros les voy a volver a repetir que voy a entregar un plano correspondiente a las expropiaciones y las diferentes soluciones a utilizar para que empecemos a trabajar en conjunto a través de esa solución final para que nuestra ciudad tenga una comunicación directa hacia la costa de la zona urbana.

Nosotros ya tenemos, mejor dicho, hemos conversado con el señor Intendente anterior para ver algunos aspectos que van a dar una solución definitiva a dicho problema.

En ese sentido se lo haremos llegar al Ejecutivo porque creemos que es nuestro deber hacerlo lo antes posible, antes que pueda suceder algún accidente, nosotros debemos hacerlo, que es una solución económica. Una solución que previene cuestiones de tipo sanitario y por lo tanto hacer llegar de alguna forma a expresar.

Dado que tal vez no tengamos tiempo en lo reglamentario, le vamos a hacer llegar a través de nuestra bancada a las distintas bancadas del Partido Colorado y del Partido Nacional la información y documentación necesaria y les quiero destacar de que allí están todas las soluciones.

Es un punto de trabajo en el cual nosotros hemos comenzado a los efectos de tratar un grave problema de nuestra ciudad y que a su vez tendría una solución definitiva para el transporte pesado hacia el puerto exportador de madera.

Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: De acuerdo a lo anunciado anteriormente, se nos informa que están en este recinto los funcionarios de UTE que habrán de brindar información y detalles acerca del corte de energía previsto para el próximo domingo.

Ponemos a consideración del Plenario la posibilidad de pasar al régimen de Comisión General. Si así se dispone pasamos a votar. . .

(Se vota) 31 en 31. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

(Siendo la hora 20 y 35 se pasa a funcionar en el régimen de Comisión General previsto en el artículo 20° del Reglamento.

Ingresan a Sala funcionarios de la Administración Nacional de las Usinas y Trasmisiones Eléctricas, interviniendo en las explicaciones los señores Leonardo Campón, Alexis Corbo y A. Rodríguez, quienes brindan información acerca de los aspectos técnicos que motivan el corte de energía para el próximo domingo.

Intervienen en el intercambio de idea los señores ediles C. Martínez, Olivera, Saroba, J. Píriz y Sacías)

A la hora 20 y 58 finaliza el régimen de Comisión General, volviéndose al régimen ordinario de sesión.

SR. PRESIDENTE:- La Junta debe volver al régimen de Sesión Ordinaria...

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad (30 en 30)

Señor Cristian Martínez para trámite.-

Solicitamos brevedad para los trámites señores y señoras Ediles .-

SR. MARTINEZ:- Gracias señor Presidente, trataremos de ser breves en la medida que los trámites lo permitan.-

SR. PRESIDENTE:- Debe serlo señor Edil.-

SR. MARTINEZ:- En primer lugar le queremos hacer llegar a la Mesa un pedido de informes amparados en el artículo 284 de la Constitución con respecto a los Directores, responsables y adjuntos en las áreas de divisiones en la Intendencia Departamental de Rocha, se lo dejamos por escrito para que sea alcanzado a la Mesa.-

En segundo lugar y felicitamos a la persona ... nos ha llegado una nota de Manuel San Martín y Facundo Dufau que fueron los que organizaron la primera feria de culturas alternativas. Feria que nosotros apoyamos y votamos de interés departamental, con un estado de cuenta de cuánto fue la recaudación, quieren informarle a la Junta, lo que me parece de buen tino y de buen ejemplo para que todo aquello que se declare de interés departamental su actividad se comunique luego a la Junta para mostrar los resultados y acá están.-

En este caso lamentablemente debido a cuestiones administrativas el resultado fue negativo.-

En tercer lugar y no menos importante nos ha llegado también una nota con respecto a un estudiante que sufre determinadas dificultades físicas y su imposibilidad de traslado para poder estudiar, no vamos a mencionar el nombre porque no corresponde pero sí con el apoyo del Cuerpo vamos a solicitar ...

SR. PRESIDENTE:- Conocemos el caso señor Edil.-

SR. MARTINEZ:- ... trámite urgente para que sea tratado por la Comisión de Equidad y Género y pase a Asuntos Sociales de la Intendencia también.-

Y por último como todos saben o la gran mayoría debería saber este 25 se celebra nuevamente el Día Internacional de la Mujer Afrocaribeña y de la Diáspora. Me gustaría que en este departamento se tomara un tiempo para reflexionar en cuanto a esto ... pero bueno no hemos recibido notificación... Sin embargo el movimiento afro nacionalista realiza una actividad en Montevideo y queremos felicitarlo desde acá , desearles suerte en esa actividad a través de una minuta de felicitaciones a este movimiento que se va a tomar un tiempo para reflexionar de los avances y de las cosas que quedan pendiente en relación a lo que es la mujer afro, fundamentalmente con lo que tiene que ver con trabajo, violencia doméstica y educación.-

Muchas gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE:- Gracias a usted.-

Tiene la palabra el señor Edil Lavalleja Cardoso, para trámite.-

SR. LAVALLEJA CARDOSO:- Buenas noches señor Presidente, buenas noches a todos y a todas, es para retomar un trámite. Hace un tiempo en el período pasado se presentó por parte del Edil Alsina la solicitud para realizar un homenaje al poeta y plástico Alcides Romero.-

Tengo entendido que contó con el apoyo del Cuerpo en aquella oportunidad y teniendo entendido que faltó tiempo solicito que se retome las gestiones con la finalidad de llevar adelante el homenaje votado.-

SR. PRESIDENTE:- Usted pide para su moción el apoyo del Cuerpo?

SR. LAVALLEJA CARDOSO:- Sí señor.-

SR. PRESIDENTE:- Bien, votamos entonces si así lo dispone el Cuerpo.-

Por la afirmativa.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad (30 en 30)

Se hará con la coordinación de la Mesa.-

Sr. José Luis Molina, para trámite.-

SR. MOLINA:- Muchas gracias señor Presidente.-

Este primero de agosto se realiza en Francia el Mundial de Atletismo y Rocha tiene la gran posibilidad de que un deportista rochense esté participando.

Me refiero a Richard Clavijo, es un trabajador, funcionario municipal, que ha hecho un gran esfuerzo para poder concurrir allí, se que ha tenido apoyo de la Intendencia Departamental, ha hecho rifas para poder solventar lo que tiene que ver con los gastos, que eso ayuda para poder concurrir allí.-

Señor Presidente, lo que nosotros vamos a proponer, es que se le invite para el próximo martes en una sesión muy breve, extraordinaria, a las 20 y 30 brevísima y que le podamos entregar la bandera de Rocha, para que en representación de nuestro



departamento, pueda concurrir a Francia llevando lo que tiene que ver nuestro estandarte que es lo que representa la bandera de nuestro departamento.-

Y además que la Comisión de Asuntos Internos se reúna junto a usted y ver si puede existir alguna colaboración económica de estar al alcance de la Junta Departamental, ya me está diciendo que no, pero le estoy diciendo a donde corresponde a la Comisión de Asuntos Internos, porque para eso está constituida, no para que me lo responda la Mesa.-

Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- No puede hacer donaciones la Mesa, yo lo lamento, me encantaría donar. El señor está mocionando para la realización de una Sesión extraordinaria, para entregarle la bandera de Rocha.-

SR. MOLINA.- Presidente, a ver a lo mejor en una ordinaria, hacer un cuarto intermedio para que sea breve, a las 20 y 30 después de la Media Hora Previa, recibirlo y que la Junta Departamental le entregue la bandera, creo que algo muy simbólico.-

SR. PRESIDENTE.- Hay un acuerdo con los Partidos Políticos, lo mismo que hicimos con usted, con el señor Clavijo, le parece, si lo dispone el Cuerpo votamos, para el próximo martes.-

( Se vota)

-Afirmativa, unanimidad (31 en 31)

Queda dispuesto así señor edil.-

Tiene la palabra la señora edil Graciela Saroba para trámite.-

SRA. SAROBA.- Señor Presidente, que la fecha fijada para el Club el Higuierón del 18 de agosto, el martes 18 de agosto.

Otra propuesta que tenemos, del puente chico del Paso Real, que ya lo hemos reclamado bastantes veces en esta Junta y no se nos ha contestado nada, ni se ha hecho nada, no tiene barandas y se han caído tres o cuatro autos para abajo, los cuales están arriesgando la vida de la gente que viene en una recta y se encuentra con un puente, que está abierto y no tiene barandas.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Jaime Píriz.-

SR: PIRIZ: Pedirle a la Dirección de Transito de la IDR, a ver si a la brevedad puede volver a colocar el cartel de estacionamiento, en la Callejuela, para estacionamiento de los ediles Departamentales. Porque en realidad no hay lugar donde estacionar uno llega y no tiene como estacionar. Yo sé que está complicado el tema de estacionamiento, en todo el centro de la planta urbana de Rocha, nosotros necesitamos un lugar para estacionar y nosotros no lo podemos hacer.-

Así que se curse trámite a la Dirección de Transito de la IDR.-

SR: PRESIDENTE: Se le dará trámite a su solicitud.-

Tiene la palabra el edil Molina.-

SR: MOLINA: Para citar la Comisión de Asuntos Internos, para el próximo martes a la hora 18:00.-

SR: PRESIDENTE: Si están los nombres por los partidos políticos, la convocaremos con gusto.-

Tiene la palabra el edil Martínez.-

SR: MARTINEZ: Yo era para hacer una consulta, nosotros en la Media Hora Previa de la semana pasada, habíamos hablado, que el deportista de Chuy Manuel Bueno fuera recibido y se le hiciera una sesión en homenaje.-

Quisiera saber si ya está decidida la fecha, porque el mismo se tiene que preparar para ir a competir.-

SR: PRESIDENTE: De acuerdo a lo planteado le enviamos la bandera de Rocha con la nota de felicitaciones que usted solicitó, no teníamos prevista la realización de un homenaje.-

Se le envió oportunamente la bandera del departamento y una nota de salutación que usted solicitó como trámite.-

Pasamos a los

## **ASUNTOS ENTRADOS**

### **DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL:**

1-El mencionado Órgano ha remitido las actuaciones emanadas de una gestión promovida por el señor Héctor Pereyra para lograr la exoneración de impuestos para el padrón 10080 de esta ciudad.

A LA COMISION A DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

### **COMUNICACIONES GENERALES**

El Tribunal de Cuentas ha remitido los siguientes oficios:

1-Con la Resolución adoptada el pasado 10 de junio respecto de reiteraciones de gastos durante el mes de abril p. pdo en esta Junta Departamental.

A CONOCIMIENTO

2-Otra Resolución del 3 de junio p. pdo acerca de trasposiciones de rubros dispuestas en esta Intendencia.

A CONOCIMIENTO

3-La Administración de las Obras Sanitarias del Estado ha dado respuesta al planteo del señor edil Dianessi acerca de la situación de la Cooperativa de Viviendas Unión Rochense.

A DISPOSICION DE SU AUTOR

4-El Ministerio del Interior respondió a lo planteado por el señor edil Iroldi referido a la sustracción de una placa de la Plazoleta del Balneario Puimayen.

A DISPOSICION DE SU AUTOR

5-Las Juntas Departamentales de Colonia y Soriano han comunicado la integración de sus respectivas Mesas para el período 2015-2016.

ENTERADOS, ARCHIVESE.

6-El señor edil Pablo Barrios Lasso ha comunicado su opción por la titularidad de la hoja 2121.

TENGASE PRESENTE

## **ENTRADOS FUERA DE PLAZO**

1-La señora Aura Molina Rodríguez ha presentado un memorándum de aspiraciones que hacen al embellecimiento de nuestra ciudad.

A LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

3-Las Juntas Departamentales de Lavalleja, San José y Treinta y Tres han comunicado la integración de sus respectivas Mesas para el período 2015-2016.-

ENTERADOS, ARCHIVESE.

4-El señor Sergio Moreno ha renunciado a su calidad de edil suplente de la Lista 71.

TENGASE PRESENTE

SR. PRESIDENTE:- Que se trate solicita la señora edila Graciela Saroba.

SEÑORA SAROBA:- Que la nota de Sergio Moreno pase a la Comisión de Asuntos Internos porque es un tema de reflexión y que quizás se pueda solucionar el tema por el cual él pide la nota. Ya lo hemos hablado con él hace unos momentos.

SR. PRESIDENTE:- Le aceptamos la renuncia o no, qué hacemos.

SEÑORA SAROBA:- No, no, que pase a la Comisión de Asuntos Internos.

SR. PRESIDENTE:- Con el sistema de suplentes igual creo que no sería necesario pero, bueno. Está mocionando entonces la señora edila, que la solicitud de renuncia del señor edil Sergio Moreno sea considerada en Asuntos Internos de esta Junta.

Por la afirmativa...

(Se vota)...29 en 29. Pasará entonces la renuncia a la Comisión de asuntos internos.

5-Solicitud de licencia de la señora edila María Emilia Sarachaga.

A CONSIDERACIÓN

SR. PRESIDENTE:- Que se trate solicita el señor edil Amarilla. Por la afirmativa... (Se vota)...29 en 29. Afirmativo.

(Se lee)

“Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rocha.

Prof. Mauro Mego Reboredo.

De mi mayor consideración.

Por la presente vengo a solicitar licencia a este cuerpo por el período 21 de julio al 21 de octubre del presente año.

Le saluda atentamente.

Edila Departamental

Prof. María Emilia Sarachaga

SR. PRRESIDENTE:- Que se apruebe solicita el señor edil Veiga. Por la afirmativa...

(Se vota)... 30 en 30. Afirmativo.-

SR. PRESIDENTE:- Bien, no habiendo más asuntos. Señora edila Piñeiro

SRA. PIÑEIRO:- Presidente en atención al pedido de la Mesa de conformar las Comisiones a la mayor brevedad posible, el Partido Nacional le va a hacer llegar el nombre de los compañeros que nos representarán en las 28 Comisiones de esta Junta.

SR. PRESIDENTE:- Bien. Señora edila Diana da Silva.-

SEÑORA DA SILVA:- Señor presidente, en el mismo sentido de lo que dice la edila Piñeiro, le haremos llegar los integrantes de las comisiones, por la Bancada del Frente Amplio.

SR. PRESIDENTE:- Perfecto. La Mesa los recibirá por escrito a fin de ..Señor edil Artigas Iroldi.

SEÑOR IROLDI:- Nosotros, el Partido Colorado no puede aportar los nombres porque no ha habido un acuerdo con el Partido Nacional a qué Comisiones le corresponden al Partido. Por lo tanto está sin determinar.

SR. PRESIDENTE:- Bien, quedará entonces, hay tiempo para que los Partidos se tomen sus espacios y sus ámbitos para discutir estas cuestiones. No habiendo más temas se levanta la sesión.

(Así se hace siendo la hora 21 y 10).-

HEBER MELO  
Secretario General

Prof. MAURO MEGO  
Presidente

# JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

## ACTA N° 3

Sesión Ordinaria del 21 de julio de 2015

### ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Mauro Mego y asisten además los señores ediles: Lavalleja Cardoso, Estrella Franco, Lourdes Franco, Julio Graña, Artigas Barrios, Federico Amarilla, Nadina Fernández, Diana da Silva, Antonio Sánchez, Mario Sacias, Eduardo Veiga, Roberto Méndez, Jaime Píriz, Rosana Piñeiro, Cosme Molina, Esther Solana, Federico Priliac, Daniel Katz, Graciela Saroba, Cristian Martínez, Emilio Rotondaro, José Luis Molina, Sebastián Pintos, Martin Valdez, Gabriel Correa, Artigas Iroldi y los ediles suplentes: Nelba Inceta, Rodolfo Olivera, Graciela Techera y Laureano Moreira.-

**AUSENCIAS:** Sin aviso los señores ediles: Pablo Barrios y Mary Pacheco.-

Con aviso los señores ediles: Rodrigo Tisnes y Carlos Dianessi.-

Con licencia las señoras edilas: Mary Núñez, María E. Cedrés, María Sarachaga y Janeth Puñales.-

Alternaron los señores ediles suplentes: Blanca García, Matías Canobra, Eduardo Quintana, Víctor Molina, Marta Cánova, Daniela Guerra, Vilma Olivera, Saúl Brener y Gustavo Hereo.-